

DOS NEGOCIOS SUCIOS

A Costa de los Ejidatarios

Quando se inició la distribución ejidal en el año de 1920, después de que Obregón derrocó a Carranza y para afianzarse políticamente dió impulso a la acción agraria, fueron dotados con tierras poblados inmediatos a la capital, a pesar de que los propietarios afectados argumentaron en contra diciendo que muy pronto esos ejidos estorbarían al desarrollo de la metrópoli. Prevalció el interés de los campesinos y comunidades de indígenas que habían sido despojadas de sus

terrenos, como Santa Anita e Ixtacalco, fueron dotadas de ejidos que se encontraron diez años después, el primero, dentro de una zona comercial y fabril de gran importancia y, el segundo, lindando a todo lo largo con ese monumento al despilfarro que es, desde hace algunos meses, la Gran Calzada México-Tlalpan.

El Código Agrario de 1934 previó la necesidad de desalojar ejidos en esas condiciones, sobre la base de hacer una compensación de las tierras expropiadas por otras de igual calidad y en las mejores condiciones posibles, es decir, terrenos de cultivo que pudieran ser aprovechados por los ejidatarios, sin cambiar la localización de su poblado; pero en los casos de Santa Anita e Ixtacalco se emplearon otros procedimientos.

El 13 de noviembre de 1940 se promulgó un decreto expropiando 58.5 hectáreas del ejido de Santa Anita y el 23 del mismo mes y año, otro, expropiando 20.2 hectáreas del ejido de Ixtacalco. En los considerandos del primero se expresa que se hace la expropiación debido al crecimiento inevitable de la ciudad, en una zona que es preciso urbanizar y a solicitud de los particulares José C. Madrazo y Jorge Jiménez del Moral; que habiéndose instaurado el expediente el 14 de febrero de 1940, la Comisión Agraria Mixta emitió opinión favorable para expropiar las 58.5 hectáreas del ejido, cuyo valor calculado fué de \$673,136.98 para los efectos de la indemnización; que el Jefe del Departamento Central se abstuvo de dar su opinión sobre el dictamen de la Comisión Agraria Mixta; que el Departamento Agrario hizo suya la proposición de ésta y que el Ejecutivo aprueba que la expropiación se haga en favor de una entidad privada, a fin de obtener una indemnización mayor que la que ha servido de base para otras expropiaciones. El mismo

decreto considera improcedente la petición que con anterioridad a Madrazo y del Moral presentó la Unión de Empleados del Banco Nacional de Crédito Ejidal y termina considerando que, a pesar de que la ley ordena que la compensación se haga con tierras agrícolas mejores, no existiendo éstas en lugares cercanos a esa región, se impone la indemnización en efectivo.

La Comisión Agraria Mixta fijó un valor indemnizable de \$673,000.00 para las 58.5 hectáreas expropiadas, que da para el metro cuadrado un precio de \$1.50. No es necesario ser un valuator de terrenos, ni estar en contacto con los negocios derivados de la urbanización, para saber que el precio anterior es casi un regalo para los afortunados señores Madrazo y del Moral, que especularán con esos terrenos y que en Santa Anita difícilmente se encuentren aún tierras de cultivo tan baratas.

Mas no es sólo el precio el que induce a sospechar que en este asunto de Santa Anita existe algún negocio inconfesable, una de esas combinaciones financieras que están enriqueciendo a los que en la ciudad de México, en la forma más anárquica y con la complicidad de las autoridades, se dedican a los fraccionamientos urbanos, y a la creación de colonias y más colonias que han dispersado a la ciudad por casi todo el Distrito Federal. ¿Por qué el Jefe del Departamento Central del Distrito Federal no dió su opinión respecto al dictamen de la Comisión Agraria Mixta, tal como se lo impone la ley? ¿Por qué la expropiación se hizo en beneficio de una entidad privada, cuando en caso de ser absolutamente indispensable la urbanización de esos terrenos ejidales, sus dueños los ejidatarios pudieron haber realizado el proyecto de fraccionamiento? ¿Es exacto que en toda la región correspondiente a Santa

Anita no existen terrenos de cultivo de mejor calidad, con los cuales hubieran podido ser compensados los ejidatarios expropiados?

Los señores Madrazo y del Moral que son conocidos entre los hombres de negocios que se dedican a esta clase de operaciones, pagarán en efectivo la cantidad de \$673,136.98 como valor de la indemnización y, además, cederán a título gratuito 211 lotes de 200 metros cuadrados para los ejidatarios. Si además de la superficie anterior se deduce un tercio de la superficie urbanizable para los servicios públicos, calculada a \$8.00 el metro cuadrado, y se fija un precio promedio de \$10.00 el metro cuadrado para los lotes que se vendan a los particulares, se descubre que los concesionarios obtendrán una utilidad de más de DOS MILLONES Y MEDIO!!

Por lo que toca a la expropiación del ejido de Ixtacalco, el decreto se expidió el 23 de noviembre último, ocho días antes de que el general Lázaro Cárdenas dejara de ser Presidente de la República; sus considerandos son idénticos a los del de Santa Anita y el concesionario es un señor Ramón Rivera Torres. Los terrenos expropiados miden veinte hectáreas, precisamente situadas a todo lo largo de la calzada de Tlalpan, y el valor de la indemnización señalado es de 240,000.00 o sea a \$1.10 el metro cuadrado.

Para juzgar del brillante negocio que hace el beneficiado, es bastante con saber que frente a los terrenos expropiados se ha vendido el metro cuadrado a \$50.00 en la zona urbanizada y a \$6.00 los urbanizables. A los sesenta ejidatarios expropiados en Ixtacalco, se les asigna un lote de 200 metros cuadrados en la zona más apartada de la avenida, se destinan \$60,000.00 para su urbanización y \$180,000.00 para la construcción de 60 casas de a \$3,000.00 cada una.

En este caso, se impuso al señor Rivera Torres el pago de la indemnización por el valor de las casas y mejoras existentes en los terrenos expropiados, conforme al inventario y avalúo que hará el Departamento Agrario y se autorizó, además, que si algún ejidatario de los expropiados prefería permutar sus derechos con los de algún otro que no fuera expropiado, podía hacerlo, autorización que es un arma para evitar la resistencia de los ejidatarios.

Calculados los 200,000 metros cuadrados que se expropian, a un precio medio de

\$25.00 el metro cuadrado, reducida una tercera parte de la superficie para los servicios de la urbanización y los 12,000 metros cuadrados que se ceden a los ejidatarios y estimado el costo de urbanización, se encuentra también en este caso una utilidad de más de DOS MILLONES!!!

En total, CINCO MILLONES aproximadamente en un negocio de urbanización ni indispensable ni urgente, además.

Estos son los resultados de la iniciativa privada y del aliento a las inversiones de los capitalistas. Si dentro de un plan racional de urbanización el Estado colonizara las nuevas zonas de la ciudad y se construyeran casas apropiadas para los trabajadores que viven en pocilgas o en lóbregas vecindades, si la especulación desenfundada con la venta de terrenos fuera evitada; no se cometerían los abusos enormes que significan las expropiaciones de los ejidos de Ixtacalco y Santa Anita.

Pero hasta ahora, nadie ha protestado. Ni la Confederación Nacional Campesina, cuya misión consiste en defender los intereses de los ejidatarios, ni los muchos que se dicen agraristas y aparentan preocuparse por el bienestar de los campesinos. Se ha consumado un negocio más, y un grupo numeroso de agricultores queda sin el medio dónde aplicar su fuerza de trabajo.

TRIUNFOS DE LOS...

(Viene de la pág. 3)

da ofensiva capitalista de estos días. Quinientos mil pesos podrán cobrar los obreros de Matehuala por salarios caídos. La Junta Federal de Conciliación, nuevamente, ha cumplido con su deber.

LA LUCHA NO HA TERMINADO

Las otras Secciones del Sindicato, ocho de ellas, no han podido aún resolver sus conflictos. Todos los mineros esperan que los precedentes establecidos por el general Avila Camacho en el laudo de Nueva Rosita, sirvan para resolver los casos de contratación con la American Smelting y sus filiales; pero hasta ahora las compañías, tal como nosotros lo hemos venido afirmando, guardan una grosera actitud de intransigencia frente a las autoridades del trabajo que han intervenido en las pláticas. Esperan que el gobierno falle contra los obreros, porque en esa forma estimula a los "inversio-nistas", según el "excelente" editorial de "Excelsior".

Frente a los casos pendientes, los mineros sólo tienen una conducta: luchar con energía dentro de la ley, demostrar que sus demandas son justas, denunciar los torpes manejos de los traficantes. Estamos seguros que el Sindicato de Mineros está en la línea. Por ese camino se triunfa.

aquella época, Blum había insistido en que la resistencia a los agresores y la seguridad colectiva garantizaban la paz, pero ahora usaba los argumentos de Laval. Es cierto que con esta nueva tesis logró que una parte de sus simpatizantes se adhiera a la doctrina de la no-intervención. En ese sentido tuvo éxito, por más que al dividir en tal forma al frente popular, le haya quitado mucho de su fuerza original. En tanto que la derecha, con unas cuantas excepciones honrosas, actuaba muy unida en este asunto, la izquierda estaba dividida. Los comunistas, los sindicatos y una parte de los socialistas y radicales clamaban en pro de la ayuda al gobierno español, en tanto que otros socialistas y radicales se oponían a ella. Conforme el tiempo iba corriendo, aumentaban estas divergencias, hasta que por último la presión de los reaccionarios logró transformar la desunión, en ruptura completa. Es indudable que la política de no-intervención fué el principio del fin del frente popular.

En el ramo de los asuntos internacionales en general, esa política tuvo también claras repercusiones. El Ministro de Negocios Extranjeros de Rumania, Nicolas Titulescu, brillante estadista, era sostenedor de la seguridad colectiva y de la colaboración estrecha de Rumania, Francia y la Rusia Soviética. En junio, estando en Ginebra, había hecho a Blum la oferta de ampliar la alianza de la pequeña Entente, para convertirla en alianza militar con Francia y la Rusia Soviética. En agosto, Pierre Cot fué enviado al sur de Francia para discutir esta proposición con Titulescu. Al final se rechazaron por el gobierno francés las proposiciones de Titulescu, y el 31 de agosto, el ministro fué corrido, sin ceremonias, por el Rey Carlos de Rumania, que así dió principio a su política de acercamiento con Berlín y Roma.

También se rechazaron las gestiones del gobierno turco, nervioso por la conquista italiana de Abisinia. Los turcos querían cooperar, en cualquier forma, dentro del pacto franco-soviético. Igualmente se rechazaron las proposiciones del gobierno soviético, anteriores al pacto de no-intervención. Los rusos querían discutir los medios y la forma de ayudar a la República española y estaban dispuestos a adoptar las medidas necesarias para el caso de que la ayuda a España provocara un conflicto general.

En Bélgica, la política de no-intervención llevó al gobierno a comunicar a los demás que se proponía repudiar la alianza franco-belga. En el otoño de 1936, Leopoldo, el difícil rey belga, abandonó el pacto de Locarno que comprometía a los belgas a ayudar a Francia en caso de ataque y anunció que su país volvería a la situación de "absoluta neutralidad". Ya muchos meses antes había habido informes de que los nazis ganaban influencia tanto en la corte belga como entre muchos políticos de ese país. La neutralidad belga estaba garantizada unilateralmente por Francia e Inglaterra. El canceller Hitler, por su parte, dió al rey belga otra semejante, garantía que, según la expresión de un diputado francés de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, era "muy parecida a una sentencia de muerte".

Enmedio de la tempestad provocada en Francia por la guerra española, recibió París la primera visita de un ministro del gabinete alemán desde la época del Segundo Imperio. El consejero de Hitler en materia económica, Hjalmar Schacht, fué recibido por León Blum precisamente el mismo día en que el Fuehrer amplió al doble la duración del servicio militar en Alemania. Por supuesto que el estrado ministro alemán se apresuró a explicar que la medida no estaba dirigida contra Francia, sino contra el peligro bolchevique. Corrido el tiempo, Blum reveló que su primera observación a Schacht, había sido ésta: "usted sabe que yo soy judío y que no estoy de acuerdo con las medidas anti-semiticas tomadas en Alemania. Dicho eso, creo que podemos comenzar a hablar". Esta revelación es interesante, porque esclarece la idea de Blum sobre el fascismo. Probablemente pensaba Blum que una confesión semejante, hecha de hombre a hombre, podía clarificar la atmósfera, para llegar a francas explicaciones mutuas. Como si el doctor Schacht, hubiera ido en busca de explicaciones francas!

Inmediatamente después del doctor Schacht, llegó a París el sucesor de Pilsudski, el mariscal Smigly-Rydz, artista convertido en guerrero. Iba a pagar su visita al general Gamelin, que había estado en Polonia para investigar las condiciones de la preparación militar polaca. A su regreso, Gamelin había dejado sentir su sorpresa y disgusto por las condiciones en que se encontraba el ejército polaco y como él decía, "por las tantas concepciones estratégicas del Estado Mayor polaco". El mariscal Smigly, como recompensa, recibió un préstamo francés, para armamentos, de cerca de cien millones de dólares.

El otoño de 1936 marcó el principio del contra-ataque de la derecha francesa, en todo el frente. El Senado había concedido su aprobación a las medidas legislativas ini-

ciales del gobierno de Blum, de muy mala gana, apenas disimulada. Poco a poco, su actitud se fué volviendo más hosca y difícil. Las disensiones en las filas del frente popular, provocaron otra acometida de las grandes finanzas contra la moneda nacional. Nuevamente comenzaron a huir de Francia los capitales, en grandes cantidades. La situación financiera del gobierno se hizo más precaria aún, hasta que de golpe decidió devaluar el franco.

Después de una noche trágica, durante la cual el Ministro de Finanzas, Auriol, estuvo hablando largamente por teléfono con Londres y Washington, se anunció la devaluación. La medida se vió acompañada del llamado "Acuerdo Monetario Tripartita" entre Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos, para la defensa de sus precios y monedas en el mercado mundial.

El gobierno había proyectado simultáneamente a la devaluación, una ley que introdujera la "escala móvil de salarios, la cual tuvo que sacrificarse para no perder la mayoría del Senado. Esta fué la primera gran derrota legislativa del gobierno, a manos de los reaccionarios del parlamento, y puso de relieve que en cuatro meses su posición se había debilitado considerablemente. Además, contribuyó a producir rozamientos internos en el frente popular, pues los comunistas y la mayoría de los sindicatos se oponían a la devaluación. Ya la convención del partido Radical-Socialista había demostrado que dentro de ese partido se agitaban poderosas fuerzas enemigas del frente popular. El grupo más activo era el que dirigían dos amigos de Georges Bonnet: Emile Roché y Pierre Dominique, directores del periódico "La République". En el famoso balneario de Biarritz, a pocas millas de la frontera española, un considerable grupo de delegados pidió el rompimiento abierto con los comunistas, a causa de su actitud en el asunto español. Costó gran trabajo evitar la ruptura, con visible alegría de la prensa de derecha.

Hay un tranvía que va de Biarritz a la frontera franco-española, en la cual un puente separa Hendaya—lado francés—de Irún, lado español. Cuando se reunieron los radicales en Biarritz, ya la bandera de Franco ondeaba en Irún, pues los insurgentes habían tomado la ciudad en septiembre. Los republicanos, después de haber agotado sus municiones, se retiraron atravesando el puente internacional. Al llegar a Hendaya vieron muchos carros de carga en la estación, llenos de municiones españolas, que habían sido enviadas de Cataluña, a través de territorio francés. El gobierno francés se había encargado de retener las municiones a las puertas mismas de la ciudad sitiada que tanto sufría.

La campaña de prensa alrededor de España se vió interrumpida por unos cuantos días, con motivo del suicidio del Ministro del Interior, Roger Salengro.

El nombre de Salengro estaba ligado al decreto que disolvió las ligas fascistas. Ese crimen imperdonable tenía que ser vengado. El semanario fascista "Gringoire", comenzó una campaña de calumnias contra el Ministro socialista del Interior. Acusó a Salengro de haber desertado del ejército durante la guerra mundial. El periódico dijo tener pruebas de la desertación, rendidas por seis soldados compañeros de Salengro. Por añadidura, lo acusó de un crimen todavía peor: divulgación de secretos militares al mando alemán, sosteniendo que las pruebas estaban en poder del gobierno nazi.

Esta campaña de infamia, no solamente la llevaba a cabo "Gringoire", sino también otras hojas reaccionarias.

Al verse el caso en la Cámara de Diputados, Salengro fué absuelto por una mayoría aplastante. Entre los defensores de Salengro estuvo el general Gamelin, quien aseguró que el Ministro del Interior no había desertado.

Poco después de la sesión del parlamento, me encontré a Salengro y lo felicité por su éxito, pero se rehusó a aceptar mis felicitaciones.

"Boy hombre liquidado", me dijo, "nadie puede detener a estos asquerosos bribones. Es necesario dar un ejemplo". "¿Qué clase de ejemplo?", le pregunté. "Precisamente estoy pensando en eso".

Dos días después se privó de la vida.

La muerte de Roger Salengro tuvo un efecto deprimente en el pueblo. Se percibió que un ministro miembro de un gabinete que pocos meses antes había llegado al poder mediante una victoria brillante, no podía defenderse contra los reaccionarios a quienes se consideraba derrotados. Se vió que al fin el ministro tuvo que suicidarse, por parecerle que no había otra manera de imponer silencio a la campaña calumniosa de un semanario fascista subvencionado por los italianos. Esto quería decir que los enem-